



DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTALACION DE LAS JUNTAS
PREPARATORIAS
MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1921

Abierta la sesión a las 5 h. 25' p. m., bajo la Presidencia del señor doctor Juan de Dios Salazar Oyarzábal, y con asistencia de los señores Ruiz Bravo, Morán, Corbacho, Alva, Arangoitia, Arévalo (don Víctor), Barúa Ganoza, Casas, Encinas, Gildemeister, Jiménez, Larrauri, Leguía, Luna (don Luis F.), Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Mariátegui, Martinelli, Noel, Noriega del Aguilera, Osores, Otero, Palma, Patiño, Peñaloza, Pérez Velásquez, Pro y Mariátegui, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Salazar, Solar (don Juan Miguel), Villacorta y Yáñez; el señor Presidente, previa lectura del artículo reglamentario correspondiente, declaró instaladas las Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados en la Legislatura Ordinaria de 1921.

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE manifestó que oportunamente se citaría a los señores Diputados para la próxima Junta y levantó la sesión.

Eran las 5 h. 28' p. m.

Por la Redacción,

L. E. Gadea.

SESION DE JUNTA PREPARATORIA
DEL MIERCOLES 27 DE JULIO
DE 1921

Presidencia del señor Juan de
Dios Salazar Oyarzábal

SUMARIO.—Correspondiendo a la invitación del Senado, el señor Presidente cita a los señores Diputados para asistir al Te Deum que se celebrará el día de mañana en la Iglesia Catedral, en conmemoración del primer centenario de la Independencia nacional.

ORDEN DEL DIA.—La Cámara elige a los señores Pedro José Rada y Gamio, Jesús M. Salazar y Focón Mariátegui, Presidente y primero y segundo Vice-presidentes, para la Legislatura de 1921. — Por falta de quorum se suspende la sesión, aplazándose hasta el día próximo la elección de Secretarios, Prosecretario y Tesorero de la Cámara.

Abierta la sesión a las 5 h. 55' p. m., con el quorum reglamentario, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, acusando recibo de la nota en que los señores

Secretarios le anunciaron la instalación de las Juntas Preparatorias de esta Cámara en la presente Legislatura.

Con conocimiento de la Junta, pasó al archivo.

Del señor Ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, invitando a los señores Diputados para que asistan al Te Deum que, en conmemoración del primer centenario de nuestra independencia nacional, se celebrará en la Iglesia Catedral el día de mañana, jueves 28 del corriente, a las 10 h. a. m.

El señor PRESIDENTE. — Al archivo. Con motivo de esta invitación, debo manifestar a la Cámara que el Senado acordó ya asistir en corporación al Te Deum el día de mañana 28 de julio. Y teniendo en cuenta que se trata de conmemorar el centenario de la existencia del Perú, considero que es un deber cívico, y que demostrará la importancia que atribuye a esta gran fecha el Poder Legislativo, el que acompañemos al Senado, también en corporación, hasta la Iglesia Catedral. En consecuencia, cito a los señores Diputados para las 9 y media de la mañana, en traje oficial, al salón de la Cámara, con el objeto de concurrir a dicha ceremonia.

Prosiguiendo el despacho, se dió cuenta del siguiente oficio:

De los señores Secretarios del Senado, comunicando la instalación de las Juntas Preparatorias de esa Cámara, correspondientes a la presente Legislatura.

Con conocimiento de la Junta, se mandó archivar.

El señor PRESIDENTE. — No habiendo más despacho, y tratándose de la renovación del personal directivo de la Cámara, se pasa a la

ORDEN DEL DIA

El señor SECRETARIO leyó: "Reglamento interior de las Cámaras. — Capítulo II. — Artículo 50. — El 27 de julio, reunidos los dos tercios del total de cada Cámara, se ten-

" drá la última Junta, en la que " cada Cámara nombrará un " Presidente, un primero y un " segundo Vice-presidentes, dos " Secretarios y un Pro-secretario, por pluralidad absoluta.— " En seguida procederán a " prestar el juramento preventivo por el artículo de la " Constitución en la primera " vez; y en lo sucesivo, los nuevamente electos".

El señor PRESIDENTE. — En cumplimiento del artículo reglamentario, se va a proceder a la elección de Presidente de la Cámara de Diputados en la Legislatura ordinaria de 1921. Al depositar los señores Representantes sus votos, considerarán el nombre para esta sola elección. Los señores Diputados Rodríguez y Málaga Santolalla, servirán de escrutadores.

Se suspende la sesión, por breves instantes, para que los señores Representantes preparen sus cédulas.

(Pausa de varios minutos)

El señor PRESIDENTE. — Se reabre la sesión. — Se va a votar.

El señor SECRETARIO pasa lista.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE. — Han sufragado 83 señores. Mayoría absoluta, 42 votos.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE. — El número de cédulas es igual al de sufragantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE. — El resultado de la votación es el siguiente:

	Votos
Señor doctor Pedro José Rada y Gamio	56
„ doctor Plácido Jiménez	13
„ doctor Manuel Químpер	4
„ don Jorge Prado	3
„ doctor Oscar C. Barrós	2
„ don Foción Mariá-tegui	1
En blanco	4

En consecuencia, y habiendo obtenido la mayoría absoluta el ciudadano don Pedro José Ra-

da y Gamio, lo proclamo Presidente de la Cámara de Diputados, para la Legislatura ordinaria de 1921. (Aplausos prolongados y vítores al señor Rada y Gamio).

Se va a verificar la elección de Vice-presidentes, en una sola cédula. — En todo caso, la Mesa considerará como primer Vice-presidente al candidato que figure en el primer lugar del voto; y como segundo, al que le siga. Se suspende la sesión.

(Pausa de varios minutos).

El señor PRESIDENTE. — Se reabre la sesión. — Se va a elegir.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE. — Han votado 82 señores Diputados. Mayoría absoluta, 42 votos.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE. — El número de votos es igual al de sufragantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE. — El resultado de la votación es como sigue:

Para primer Vice-presidente

	Votos
Señor don Luis Felipe Luna	39
” don Pedro Ruiz Bravo	9
” don Clemente Palma	9
” don Javier Luna Iglesias	7
” don Jesús Salazar	6
” don Focón Mariátegui	3
” don Enrique Martíneli	3
” don Ernesto Souza	1
” don Fermín Málaga Santolalla	1
En blanco	5

Para segundo Vice-presidente

	Votos
Señor don Focón Mariátegui	41
” don Julio Abel Raygada	22
” don Ernesto Souza	9

	Votos
Señor don Manuel S. Frisancho	4
” don Fermín Málaga Santolalla	1
” don Clemente Palma	1
” don Luis Felipe Luna	1

Se va a leer el Reglamento.

El señor SECRETARIO leyó: “Capítulo XI. — Artículo 30.

“ Si ninguno reuniese la pluralidad absoluta, se procederá a segunda votación entre los que hayan obtenido más de diez votos”.

El señor PRESIDENTE. — Como ha escuchado la Junta, si ninguno de los candidatos obtiene pluralidad absoluta de votos, se procederá a nueva elección entre los que hayan obtenido más de 10 votos. Pero, si esta disposición es estrictamente aplicable al caso del segundo Vice-presidente, no lo es al del primer Vice-presidente, pues los candidatos distintos del señor Luna no han alcanzado ese número. Es el criterio de la Junta el que debe resolver lo conveniente sobre esta materia. Haré presente que algunas veces la Junta Preparatoria ha dispuesto que la elección se haga entre los que tienen mayor número de votos, y otras veces ha resuelto que la elección vuelva a ser libre. Si no hubiera ninguna opinión discordante, la Mesa, según sus principios de liberalidad, tendría que disponer nueva elección sin taxativa alguna; porque, repito, no hay ningún candidato que haya obtenido más de 10 votos, salvo el señor Luna, y conforme al artículo reglamentario no podría votarse sino por el señor Luna, que tiene 39 votos. — En cuanto al segundo Vice-presidente, el caso es el claro: sólo deben disputarse la elección los señores Mariátegui y Raygada, considerándose fuera de elección los demás candidatos. — En consecuencia, se va a suspender la sesión, a fin de que los señores Diputados voten libremente para la primera Vice-presidencia; y, para la segunda, sólo entre los señores Diputados Mariátegui y

Raygada, considerándose como viciado todo voto con otro nombre. Se suspende la sesión.

(Se suspendió por breves instantes).

El señor PRESIDENTE. — Se reabre la sesión. — Va a elegirse los Vice-presidentes.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE. — Han votado 80 señores Diputados. Mayoría absoluta, 41.

(Recuento).

El señor PRESIDENTE. — El número de cédulas corresponde al de votantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE. — El escrutinio da el siguiente resultado:

Para primer Vice-presidente

	Votos
Señor don Luis Felipe Luna	38
„ don Jesús Salazar	11
„ don Clemente Palma	10
„ don Javier Luna Iglesias	6
„ don Pedro Ruiz Bravo	7
En blanco	8

Para segundo Vice-presidente

	Votos
Señor don Foción Mariátegui	47
„ don Julio Abel Raygada	24
Viciados	6

En consecuencia, habiendo obtenido mayoría absoluta para la segunda Vice-presidencia el ciudadano don Foción Mariátegui, lo proclamo segundo Vice-presidente de la Cámara de Diputados en la Legislatura ordinaria de 1921. (Aplausos prolongados).

Va a leerse el Reglamento.

El señor SECRETARIO. — Segunda parte del artículo 30., Capítulo XI del Reglamento. (leyó): Si en ella (la segunda votación) no resultase pluralidad absoluta, se pasará a tercera votación, en la que sólo entrarán los dos o

“ más que hayan obtenido igual número de votos entre sí, o mayor respecto de los demás. “ En el caso de que alguno haya sacado un número mayor de votos, y dos o más un número mayor pero igual, se votará por el mismo orden cuál de éstos ha de entrar en escrutinio con el primero. Si en la tercera votación resultase pluralidad respectiva o empate, decidirá la suerte”.

El señor PRESIDENTE. — Habiendo resultado con 38 votos el señor Luna, con 11 el señor Salazar, y con 10 el señor Palma, según el artículo que se acaba de leer la tercera votación debe hacerse entre los dos que han obtenido mayor número de votos, salvo que haya alguna atingencia de la Junta, que la Presidencia atenderá con mucho agrado, cumpliendo su deber. (Pausa). — Los señores que crean que la votación debe realizarse entre los señores Luna y Salazar, que han obtenido el mayor número de votos, se servirán manifestarlo. (Votación). Ha sido aprobado. — La Presidencia queda agradecida con motivo de la relación personal que tiene con uno de los candidatos. — Se va a votar.

(Votación por cédulas).

El señor PRESIDENTE. — Han votado 78 señores Diputados. Mayoría absoluta, 40 votos. (Recuento). — El número de cédulas iguala al de votantes.

(Escrutinio).

El señor PRESIDENTE. — El siguiente es el resultado que arroja el escrutinio:

	Votos
Señor don Luis Felipe Luna	38
„ don Jesús Salazar	38
En blanco	2

No ha habido mayoría absoluta en la tercera votación, y se ha producido empate. Llega el caso de la suerte.

El señor Oficial Mayor pondrá en el ánfora dos cédulas, exactamente iguales, conteniendo cada una de ellas el nombre de uno de los señores Luna y Salazar; en seguida, se acercará a cada uno de estos dos señores

Diputados, para que revisen dichas cédulas; el ánfora se colocará en la mesa de los taquígrafos, y el señor Diputado Osores extraerá la cédula correspondiente. La primera cédula extraída del ánfora será la favorecida, y se comprobará el hecho sacando en seguida la otra cédula, que ha de llevar el nombre del otro candidato.

(Se practican las diversas operaciones indicadas por la Presidencia; y el señor Osores extrae una cédula).

El señor OSORES (leyendo). — Señor doctor Jesús M. Salazar. (Grandes aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Sírvase el señor Osores leer la cédula restante.

El señor OSORES (extrayendo y leyendo la segunda cédula). — Señor Luis F. Luna.

El señor PRESIDENTE. — Declaro primer Vice-presidente de la Cámara de Diputados en la Legislatura ordinaria de 1921 al ciudadano don Jesús M. Salazar. (Aplausos prolongados).

Se va a proceder a la elección de Secretarios.

(Varios señores Representantes, simultáneamente, hacen notar que la hora es avanzada).

El señor PRESIDENTE. — El deber de la Mesa es consultar a la Junta...

El señor HUAMAN DE LOS HEROS (interrumpiendo). — Yo pido que se postergue esta elección hasta el día de mañana, antes de la instalación del Congreso.

El señor PRESIDENTE. — Manifiesto a los señores Diputados que, habiéndose retirado diez Representantes, basta este hecho para que no haya quorum. De manera que la Presidencia, aun cuando quiere continuar el acto, llama la atención de la Junta hacia la circunstancia de que somos 68 Representantes, y el quorum es de 74.

La Junta continuará esta sesión el día de mañana, después del Te Deum.

El señor LUNA IGLESIAS. — Como el señor Presidente ha dicho que continuaremos después del Te Deum, resulta imprecisa la hora de citación, por-

que no se sabe a qué hora terminará el Te Deum.

El señor PRESIDENTE. — Antes del Te Deum sería imposible que nos reuníramos, señor Diputado, salvo que la Cámara acordara no asistir a esa solemne ceremonia; pero saben los señores Representantes que hay también especial invitación de otro de los Poderes Públicos para que la Cámara concurra en corporación con el Senado. Puede citarse para las tres y media de la tarde, si no hay objeción.

El señor LUNA IGLESIAS. — Coincidimos en el pensamiento, señor Presidente, o sea que nos reunamos en las primeras horas de la tarde. Yo lo que deseaba era que no quedásemos en duda respecto a la hora en que debía continuar esta sesión.

El señor NUÑEZ CHAVEZ. — Yo creo que ahora hay quorum y que podemos proceder a la elección de Secretarios. Pido que se consulte si se hace ahora esa elección.

El señor PRESIDENTE. — La Mesa, señor Diputado, cumple siempre con su deber; de manera que la elección se hará ahora si hay el número suficiente. Suplico a los señores Diputados que tomen sus asientos. Los señores que acuerden que se practique ahora la votación de Secretarios, se servirán manifestarlo, poniéndose y permaneciendo de pie. (Votación). Los señores que estén en contra. (Votación). No resultan sino 48 señores Diputados, y se necesitan 74. Se va a pasar lista.

El señor NUÑEZ CHAVEZ. — Que se haga la elección, y el escrutinio dirá si hay o no quorum en la sala.

El señor VEGA. — Que se rectifique la consulta, señor.

El señor PRESIDENTE. — La Presidencia quiere evitar una votación inútil, que, según el criterio del señor Núñez Chávez, es muy fácil, pero que no lo resulta, dado lo avanzado de la hora.

Ruego a los señores Diputados que tengan todos la bondad de votar al repetirse la consulta.

Los señores que estén en favor de que continúe el acto, se pondrán de pie. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). No resultan sino 62 señores Diputados. Sin embargo, voy a complacer al señor Núñez Chávez haciendo pasar lista.

(Se pasó lista)

El señor PRESIDENTE. — Han contestado a la lista 68 señores Diputados. No puede practicarse la elección.

Recuerdo que estamos invitados al banquete de esta noche, y que corresponde a la solemnidad del acto la concurrencia del mayor número de Representantes.

Cito a los señores Diputados para las tres y media del día de mañana, con el objeto de continuar las elecciones pendientes; y cito también a los señores Diputados para las nueve y tres cuartos, mañana, a fin de ir al Te Deum en corporación con el Senado.

Se suspende la sesión.

Eran las 8 h. y 30' p. m.

Por la Redacción,

A. Espinosa S.

—: o :—

**SESION DEL JUEVES 28 DE JULIO
DE 1921**

**Presidida por el señor Juan de
Dios Salazar Oyarzábal**

SUMARIO.—Se elige Secretarios de la Cámara a los señores Miguel A. Morán y Juan Manuel Yáñez León, quedando pendiente la elección de Pro-secretario por no haber alcanzado la mayoría absoluta ninguno de los señores candidatos.— El señor Pedro José Rada y Gamio presta el juramento de ley para ejercer la Presidencia.— Discurso del Presidente cesante y del Presidente electo.— Los señores Jesús M. Salazar, primer Vice-presidente, Foción Mariátegui, segundo Vice-presidente y los Secretarios señores Miguel A. Morán y Juan Manuel Yáñez León, prestan el juramento de ley.— Clausura de las Juntas Preparatorias.

El día jueves 28 de julio de 1921, prosiguió la sesión, siendo las 4 h. 27' p. m., bajo la presidencia del señor doctor Juan de Dios Salazar Oyarzábal.

Se procedió a elegir Secretarios y Pro-Secretario de la Cámara para la presente legislatura; sufragaron 78 señores Diputados.

El señor PRESIDENTE.—declaró que la mayoría absoluta estaba formada por 40 votos.

Hecho el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Para Secretarios:

	Votos
Señor doctor Miguel A. Morán	47
Señor ingeniero Juan Manuel Yáñez León	45
Señor doctor Manuel S. Frisancho	35
Señor doctor Arturo Rubio	12
Señor doctor Carlos A. Calle	10
En blanco	4

Para Pro-Secretario:

	Votos
Señor Mariano L. Alvarez	33
Señor doctor León M. Vega	12
Señor Alfonso Delgado Vivanco	5
Señor doctor Vicente Noriega del Aguila	5
Señor doctor Augusto C. Peñaloza	4
Señor doctor Julio C. Tello	2
Señor Santiago Arévalo	11
Señor ingeniero Juan Manuel Yáñez León	2
Señor doctor Carlos A. Calle	1
Señor Andrés Aníbal Reinoso	1
Señor Jorge M. Corbacho	1
Señor doctor Augusto Alava	2
Señor doctor Arturo Rubio	1
En blanco	6

En consecuencia, y habiendo obtenido los señores Morán y Yáñez León más de la mayoría absoluta de sufragios, el señor PRESIDENTE les proclamó Secretarios de la Cámara para la legislatura de 1921.

En cuanto a la elección de Pro-Secretario, declaró la Presidencia que no habiendo obtenido ninguno de los candidatos la mayoría de votos reglamentaria, quedaría el punto pendiente para la próxima sesión.